

| | Euros |
|------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 201.175,65 |
| Total activo | 201.175,65 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 180.303,63 |
| Prima de emisión | 7.843,04 |
| Reservas | 13.028,98 |
| Total pasivo | 201.175,65 |

Mataró, 13 de septiembre de 2006.—El Liquidador, Ana Tomás Carrillo.—54.176.

MARPE 2000 OBRAS Y SERVICIOS, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Falero Morgado contra la empresa Marpe 2000 Obras y Servicios, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 12 de septiembre de 2006 Resolución por la que se declara a la ejecutada Marpe 2000 Obras y Servicios, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2484,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 12 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen López Alonso.—54.170.

MEDIAMED COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel Astoria, sito en la plaza Rodrigo Botet, número 5, de la ciudad de Valencia, en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 2006 a las diez horas, y en segunda convocatoria el día siguiente 4 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social con aportación dineraria.

Segundo.—Consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, relativo al capital social, adaptándolo a la ampliación propuesta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificaciones de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 10 para modificar el régimen de transmisión de acciones. Artículo 16 para modificar el régimen de mayorías, reforzándolo para determinados supuestos.

Cuarto.—Modificación del Consejo de Administración: Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Facultades para la ejecución de lo acordado, y en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social (calle Castellón, número 2, puerta novena, de la ciudad de Valencia) y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, las propuestas de modificación de los artículos 6, 10 y 16 de los Estatutos sociales, así como el informe del Consejo de

Administración sobre las mismas y sobre la propuesta de ampliación de capital, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos.

Valencia a, 19 de septiembre de 2006.—El Vicesecretario del Consejo, Fernando Gómez Martínez.—54.708.

MERCADAL DE VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle María Molina, número 39, Madrid, el día 30 de octubre de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de los Administradores, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Ocoñ Gálmes.—54.676.

MINUM, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 147/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Luisa Rodríguez Palacios, contra la ejecutada, «Minum, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en de hoy, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.609,00 euros de principal, más 720 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 14 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—54.148.

MOLDEADOS DE ELASTÓMEROS SINTÉTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

YELMA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la

mercantil «Moldeados de Elastómeros Sintéticos, Sociedad Anónima» y la Junta general y universal de socios de la mercantil «Yelma, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», celebradas el día 30 de junio de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Moldeados de Elastómeros Sintéticos, Sociedad Anónima» de «Yelma, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal)», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, así como el informe de auditoría del Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2005 de «Moldeados de Elastómeros Sintéticos, Sociedad Anónima» y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilassar de Dalt, 30 de junio de 2006.—El Administrador único de Moldeados de Elastómeros Sintéticos, Sociedad Anónima y de Yelma, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal).—Grentidem, Sociedad Limitada, representada por la persona física designada a tal efecto, don Santiago Quintela Montero.—54.685. 1.ª 25-9-2006

MONEYSHELF, S. A. Sociedad unipersonal

El accionista único, constituido en Junta general extraordinaria de accionistas el día 7 de agosto de 2006, decidió la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobando el siguiente Balance final de la misma cerrado en la propia fecha:

| | Euros |
|--|---------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 735.546,62 |
| Total Activo | 735.546,62 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito..... | 130.000 |
| Resultados negativos Ejercicios anteriores | -5.130.476,13 |
| Resultado Ejercicio 200610.476 | 10.476 |
| Total Pasivo | 735.546,62 |

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 12 de septiembre de 2006.—El Liquidador, Michel Kisfaludi.—54.443.

MONTECRISTO INVERSIONS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 26 de octubre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de octubre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente